



ACTA DE CORRECCION DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
LA-50-GYR-050GYR002-N-117-2025  
ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA MONTACARGAS  
CUENTA DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

En la ciudad de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco siendo las 17:00 (diecisiete horas) del 09 de julio de 2025, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Periférico sur número 8000, colonia Santa Maria Tequepexpan C.P.45600, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acta de Corrección al Fallo de la licitación pública nacional indicada al rubro de conformidad con el artículo 49 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Con fecha 09 de julio de 2025 a las 14:00 (catorce horas) se llevó a cabo el acta de Fallo de la licitación pública nacional para la **ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA MONTACARGAS CUENTA DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025**, la cual contiene errores involuntarios, mismas correcciones no afecta la evaluación realizada por la convocante, razón por lo que a continuación se describe la corrección que deberá subsistir.

DICE:

*El acto fue presidido por la Lic. María José Carrillo Capacete, Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, servidor público designado de conformidad con el artículo 1 penúltimo párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículo 3 fracción II de su Reglamento y numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social mediante el cual establece que los servidores públicos facultados para llevar a cabo los actos de los procedimientos de contratación, suscribir los diversos documentos que se deriven de éstos y realizar las notificaciones, será el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, el Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento o el Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, así como los servidores públicos que en su caso designe el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos mediante oficio (excepto la suscripción de las convocatorias de los procedimientos de Licitación Pública)*

DEBE DECIR:

*El acto fue presidido por la Lic. Maria Jose Carrillo Capacete, Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, servidor público designado de conformidad con el artículo 3 fracción II del reglamento de LAASSP y numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social mediante el cual establece que los servidores públicos facultados para llevar a cabo los actos de los procedimientos de contratación, suscribir los diversos documentos que se deriven de éstos y realizar las notificaciones, será el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, el Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento o el Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, así como los servidores públicos que en su caso designe el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos mediante oficio (excepto la suscripción de las convocatorias de los procedimientos de licitación pública)*

DICE:

*Del resultado de la EVALUACIÓN TÉCNICA de la proposición recibida, la cual fue realizada por el Ing. Cesar Rene Nuñez Campos, Supervisor de Zona, por el Ing. Angel Diego Garcia Juarez, Oficina de Conservación y Autorizada por el Ing. Eloy Cordova Aceves, Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales, adscritos a la Jefatura de Servicios Administrativos del OOAD Estatal Jalisco, en términos del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 1, 47, 48 y 49 fracción II y VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y el artículo 2 fracción III de su Reglamento, la cual se adjunta a la presente acta de fallo, se determina lo siguiente:*

DEBE DECIR:

*Del resultado de la EVALUACIÓN TÉCNICA de la proposición recibida, la cual fue realizada por el Ing. Cesar Rene Nuñez Campos, Supervisor de Zona, por el Ing. Angel Diego Garcia Juarez, Oficina de Conservación y Autorizada por el Ing. Eloy Cordova Aceves, Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales, encargado de la Jefatura de Servicios Administrativos mediante oficio 14A660611000/307/2025, adscritos a la Jefatura de Servicios Administrativos del OOAD Estatal Jalisco, en términos del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 1, 47, 48 y 49 fracción II y VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y el artículo 2 fracción III de su Reglamento, la cual se adjunta a la presente acta de fallo, se determina lo siguiente:*



*[Handwritten signatures and marks]*



ACTA DE CORRECCION DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
LA-50-GYR-050GYR002-N-117-2025  
ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA MONTACARGAS  
CUENTA DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

DICE:

NUMERO DE CONTRATO	PROVEEDOR	MONTO MINIMO ADJUDICADO SIN IVA INCLUIDO	MONTO MAXIMO ADJUDICADO SIN IVA INCLUIDO	VIGENCIA	GARANTIA
050GYR002N11725-001-00	ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA MONTACARGAS CUENTA DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025	\$493,103.44	\$1,232,758.62	11 DE JULIO DE 2025 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	SI, 10 % DIVISIBLE

DEBE DECIR:

NUMERO DE CONTRATO	PROVEEDOR	SERVICIO	MONTO MINIMO ADJUDICADO SIN IVA INCLUIDO	MONTO MAXIMO ADJUDICADO SIN IVA INCLUIDO	VIGENCIA	GARANTIA
050GYR002N11725-001-00	HUGO DANIEL LOPEZ BENHUMEA	ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA MONTACARGAS CUENTA DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025	\$493,103.44	\$1,232,758.62	11 DE JULIO DE 2025 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	SI, 10 % DIVISIBLE

Para efectos de la notificación, en términos del artículo 50 de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica: [comprasmx.buengobierno.gob.mx](mailto:comprasmx.buengobierno.gob.mx)

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 17:15 (diecisiete horas con quince minutos) se da por terminado este acto el día en que se actúa, firmando quienes en ella intervinieron, para los trámites a que haya lugar.

**POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
MTRA. ORALIA GRAJEDA ESTRADA	TITULAR DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	
LIC. MARIA JOSE CARRILLO CAPACETE	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
LIC. MARTHA ANGELICA GALLARDO GARCIA	JEFA DE LA OFICINA DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS	
LIC. FIDEL ALEJANDRO BECERRA CORONADO	ÁREA DE ADQUISICIONES	

